



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2661-D-11
OD 2509

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar beneplácito por la hazaña deportiva iniciada el primero de diciembre de 2010 por el atleta Santiago Antonio Martínez, que recorrió la provincia de Santa Cruz desde la localidad de Los Antiguos hasta la ciudad de Río Gallegos, en un camino de más de 1.065 kilómetros finalizado en 21 días, batiendo el récord mundial en kilómetros recorridos a pie.

Dios guarde a la señora Presidenta.